

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

ESPERANZA QUE SE AVIVA

El debate político ha terminado sin dejar honda huella en el Gobierno.

La Prensa ministerial, reconociendo que ninguno de los ministros ha salido de la contienda con heridas de gravedad, echa las campanas á vuelo, y se complace en reproducir manifestaciones del general López Domínguez, palabras que arrancan una ilusión y no acentos de una realidad que desconocó ó aparenta desconocer: cree conforme á estas manifestaciones, el general López Domínguez, que la vida del Gobierno está por mucho tiempo asegurada, y sale con encubiertas negativas al encuentro de los que afirman la próxima vuelta del Sr. Moret á la jefatura del partido liberal y á la Presidencia del Consejo de ministros.

Los conservadores, no obstante, no quieren convencerse, y conceden una muy elímera existencia á la situación, que por patriotismo dicen, y para no precipitar los acontecimientos, no han echado ellos á tierra.

Para que así se haya decidido á proceder, ha influido también la seguridad de que no ha de llegar á ser ley el proyecto de la de Asociaciones, cuyo debate quiere aplazarse, á pesar de que un día y otro se anuncia que se pondrá muy pronto en el orden del día del Congreso.

Tal vez no sea esta la principal causa de que no haya el Sr. Maura echado toda el agua al molino, para dar al traste con la situación, si realmente tiene tal poderío: la causa de su no completa acometividad la ven muchos en la necesidad absoluta de legalizar la situación económica, importándoles poco á los conservadores que se haga el milagro con el general López Domínguez ó con el Sr. Moret.

De todos modos, y este es el tema de nuestras observaciones de hoy, las circunstancias en que se halla el Gobierno y el compás de espera en que la lucha aparece, y el resultado de la primera escaramuza, ha hecho creer á los amigos del Gobierno, que no está la crisis tan inmediata, como siguen creyendo las oposiciones y muchos ministeriales.

Renace en el general López Domínguez la esperanza de que las Cortes se cierren sin él haber dejado el sillón presidencial.

GACETA OFICIAL

Día 14 de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados por razón de delito.

Otro ídem íd., sobre cesión á la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla del edificio y solar destinado á prisión preventiva y corrección en dicha capital.

Otros de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Real decreto disponiendo que el domingo 2 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Albacete.

MINISTERIO DE LA GUERRA: Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Real orden disponiendo se convoque para la elección parcial de la Junta de gobierno y patronato del cuerpo de farmacéuticos titulares.

Otra disponiendo quede en suspenso, lo prevenido en la Real orden de 8 de Enero del presente año sobre importación de ganados del extranjero.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: Real orden disponiendo que el señor marqués de Pidal y D. Juan Catalina García, nombrados individuos de la Junta de Iconografía, sean considerados como presidente y secretario, respectivamente, de dicha Junta.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Aprobando el proyecto de reparación del afirmado y obras de fábrica de los kilómetros 11 al 21 de la carretera de Belchite á El Burgo.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL: Diputación provincial de Málaga. — Subasta para contratar el servicio de bagajes en esta provincia.

Comisión provincial de Toledo. — Subasta para contratar el racionado á los Establecimientos de Reunidos de la Beneficencia provincial de esta ciudad.

Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga. Citando á D. Francisco Albalat, tesorero de Hacienda que fué de esta provincia, y al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Alfarnatejo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia. — Extravío de un resguardo de depósito.

Inspección de Hacienda de la provincia de Albacete. — Acuerdo declarando defraudador al Tesoro á don Manuel Gil Enguñan.

Universidad de Salamanca. — Rectificando el anuncio de concurso de traslado para provisión de escuelas, publicado en la Gaceta de 7 del actual.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Alcaldía constitucional de Valdepeñas. — Subasta para el arriendo á venta libre del conjunto de los derechos de consumos.

Alcaldía constitucional de Avila. — Subasta para el arrendamiento de la recaudación del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios de esta ciudad.

Alcaldía constitucional de La Rambla. — Citando á los herederos de D. Joaquín Estrada para que hagan efectivo un débito contraído con el Pósito de esta ciudad.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES: Compañía de Explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 187 del Código de comercio.

Compañía general Madrileña de Electricidad.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos. Tribunal Supremo. — Pliegos 75 y 76 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

INFORMACIÓN MILITAR

Mandos

Nombrando á los coroneles de Estado Mayor D. Francisco Larrea y D. Pedro de la Brna para el cargo de jefes de Estado Mayor de Melilla y Galicia. Idem al subintendente militar D. Manuel Fábregas, director del Parque de Valladolid. Coroneles de Infantería D. Juan Puñet, al regimiento de Navarra, y D. Enrique Alonso, á la segunda media brigada de la tercera brigada de Cazadores. Coroneles de la Guardia civil D. Antonio Aguirre, á Granada; D. Nicolás Hernández, á Huesca; D. Enrique Gutiérrez Ceballos, á Valdemoro; teniente coronel y comandante D. Pedro Córdoba, á Palencia.

Tenientes coroneles de Carabineros; Pardo, á la comandancia de la Coruña; Mesa, á Lérida; García, á Salamanca; Sarmín, á Navarra; Ubeda, á Estepona; Santiago, á Cáceres; Sainz, á Lugo; Jiménez á Mallorca, y Mérida á Zamora.

Cruces

Concediendo la del Mérito Militar al médico primero D. Julián Minguillón, tenien-

te coronel de Ingenieros, D. Eusebio Forner, maestro de taller D. Antonio Ramos, coronel de Infantería D. José Villalba, primer teniente D. Angel García y comandante D. Gabriel Ferradas.

Menciones honoríficas á los primeros tenientes de Infantería D. Fernando Cirujeda y D. Anastasio García, capitán D. Juan García Gómez y comandante de Ingenieros D. Mariano Valls.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Propuestas

Han comenzado ya los trabajos necesarios en la sección de Infantería para la confección de las propuestas de destinos correspondientes al mes actual.

Destinos

A la Inspección general de las Comisiones liquidadoras, el comandante de Caballería D. Víctor González Valdés.

Al escuadrón de la Escolta Real los primeros tenientes D. Rafael Barrios y D. Domingo Moreno.

Pasan de delegados de Juntas provinciales del censo caballar, los comandantes del Arma D. Manuel Jofre, á Lérida; D. Manuel Reguera, á Orense; D. Tomás Sánchez, á Segovia; D. Balbino Ibáñez, á Cuenca, y D. Jesús Varela, á Soria.

Guardia civil. — Coroneles: D. Antonio Aguirre, á la Subinspección del 8.º tercio (Granada); D. Nicolás Hernández, á la del 15.º (Murcia), y D. Enrique Gutiérrez y Ceballos, á director del colegio de guardias jóvenes.

Tenientes coroneles: D. Eduardo Lobo, á la comandancia de Zaragoza.

Comandantes: D. Pedro Córdoba, á la comandancia de Palencia.

Carabineros. — Tenientes coroneles: don Francisco Pardo, á la comandancia de Coruña; D. Felipe García, á la de Lérida; D. Enrique García Simón, á la de Salamanca; don Nicolás Samiñas, á la de Navarra; D. Manuel Ubeda, á la de Estepona; D. Angel Santiago Ferrer, á la de Cáceres; D. Ricardo San Germán, á la de Lugo; D. José Jiménez González, á la de Mallorca, y D. Juan Mérida, á la de Zamora.

Al capitán de Artillería D. José Castelo, la cruz del Mérito Militar, blanca, por trabajos del profesorado.

Mención honorífica al sargento de la Guardia civil Pedro Esteban del Valle.

Otras noticias

Pasa destinado al primer establecimiento de remonta el primer teniente de Caballería D. José González y González.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. José Goyeneche.

Se dispone la baja en la guarnición de Centa y pase al segundo de Montaña del primer teniente D. Eduardo Orduña.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

POSTAL

Hoy ha sido día de emociones políticas; nada menos que el Sr. Montero Ríos presentó la dimisión de su cargo de presidente del Senado, y aunque después, y en vista de las francas y leales explicaciones del señor López Domínguez, el Sr. Montero Ríos

ha retirado su dimisión, no ha sido para los ministeriales, ni es, un buen sintoma esto de las dimisiones.

En el Congreso, el Sr. Espada ha demostrado plenamente que si la Comisión general de Presupuestos y las respectivas subcomisiones no avanzan en sus tareas, no es ciertamente por culpa de los conservadores.

A última hora el Sr. Besada ha anunciado al Gobierno una interpelación que éste ha aceptado y será explanada cuando el señor presidente del Congreso acuerde.

Mañana empezará el debate político en el Senado, iniciándolo el señor conde de Esteban Gollantes.

Un día espléndido del mes de Noviembre. Esta noche Consejo de ministros en el domicilio del general López Domínguez. Este Consejo es preparatorio del que se verificará mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El presidente del Sindicato Nacional de alcoholes, Sr. Madolell, ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda.

D. Quintín Escobar ha tenido una entrevista con el Sr. Maura en los pasillos de la Cámara, acerca de la discusión del acta de Ocaña.

Los perspicaces de la política ofitean algo que no aciertan á explicarse ni comprenden, pero que estiman desde luego como cosa extraña, cuyo término bien pudiera ser el planteamiento de la crisis ministerial tan anunciada, medio decoroso para el logro de dos cosas que preocupan mucho, que no haya Presupuestos y que no sea discutida la ley de Asociaciones; estos dos asuntos se encierran en uno solo: en cerrar las Cortes, relacionándose este juicio sintético con la conferencia que anoche celebraron los Sres. Maura y Canalejas, y la adulación exagerada de la audiencia que hoy ha tenido en Palacio con S. M. el Rey el señor presidente del Congreso.

Falta en estos momentos una orientación política que guíe en la solución de los problemas planteados en la vida pública. La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley para la transformación del impuesto de Consumos se reunió esta tarde, pero avanza muy poco en sus tareas por no haber respondido á la información que abrió los Ayuntamientos de las capitales de provincias.

Resulta ahora, cuando ya está próximo el vencimiento del plazo concedido para la información, que sólo han contestado á la Comisión los Ayuntamientos de Teruel y Valencia, habiendo pedido una prórroga para remitir su informe los de Santander y Sevilla.

De los demás Ayuntamientos de capitales de provincia, la Comisión no ha recibido ni una simple comunicación que revele aprobación ó disconformidad con la transformación del impuesto de Consumos, incluyendo el de esa capital.

Verdaderamente hay otras cosas que interesan más á ese Ayuntamiento. En el Cementerio de la Patriarcal de San José se ha hundido esta mañana una galería de nichos de uno de los patios.

Algunos cadáveres quedaron al descubierto, presentando aquel triste lugar el aspecto que puede suponerse. Cuando se tuvo noticia de lo ocurrido en los Centros oficiales, se enviaron obreros, dedicándose éstos á reparar los desperfectos

ocasionados por la acción del tiempo en aquel sagrado recinto.

Y nada más por esta noche, después de esta nota tan macabra.

Hasta mañana.

AILERÍA.

Madrid 14 de Noviembre de 1906.

RUMORES

Oímos ayer en un círculo de recreo:

— La ilustrada Comisión... valga repetir la frase.

— Ya sé quién dices.

Nuevamente ha sido denunciado nuestro colega local *El Porvenir*.

Con este motivo, el periódico carlista dice unas cuantas cosas al gobernador.

Por si son denunciados, no las repetimos.

Parece cosa resuelta dejar en el Congreso, para después de los presupuestos, la discusión de la ley de Asociaciones.

Lo primero es la vida económica.

Lo demás no corre prisa.

Puede que haya que esperar a que nieve. Por si con la nieve se enfrían algo los ánimos.

Por si cunde el ejemplo rebajando la cantidad:

D. Pedro Alvarado, riquísimo propietario de unas minas de plata en Méjico, ha manifestado su intención de dar todos los meses 50 millones a los mejicanos pobres.

¡Si fuéramos mejicanos y Méjico no estuviera tan lejos!

Tu telegrama:

«Londres 14 (8'45 m.)—Se desmiente oficialmente la partida de la escuadra inglesa del Atlántico, que por ahora permanecerá en Gibraltar.»

Por nosotros bien.

Que siga en Gibraltar.

Leemos:

«... el partido liberal obra siempre impulsado por sanos movimientos...»

Que no obre y verá lo que le ocurre.

Hay movimientos que no deben contenerse.

Las Sociedades librepensadoras de Barcelona, preparan su correspondiente mitin anticlerical.

El pensamiento libre.

Y ellos han pensado, como pueden pensar en todo lo que piensan.

Por eso se llaman librepensadores.

Ha terminado el debate político.

Y el tiempo aclarará.

¿Durará mucho el buen tiempo?

Con lisonjero éxito se han hecho pruebas de unos botes salvavidas.

El Gobierno piensa utilizarlos, cuando llegue el caso.

Hoy se habrá celebrado un mitin anticlerical, convocado por la Juventud republicana de Gracia.

Ya le llaman, y no se ha celebrado, el mitin de gracia.

La Prensa ministerial considera el discurso del Sr. Vázquez Mella, más propio de Ateneo que del Congreso.

Bueno; pues eso hace mella.

Y mella que es de consideración para el Gobierno.

Un fugado de la Cárcel de Fraga, ha sostenido con la Guardia civil un vivo tiroteo y ha huido.

No le habrá parecido bien esperar.

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Como una seda.—Todos unos, todos conformes. Sesión telegráfica.

Los que hayan leído nuestro número de ayer, si en ello se han fijado, conocen los asuntos puestos a la orden del día para la sesión de anoche.

Presidió el Sr. Martos, y asistieron los concejales Sres. San Román, Rubio, Santamaría, Prudenciano, Bejerano, Medina, López, Ortiz (D. E.), Ledesma y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, fueron pasado en silencio y aprobándose por supuesto los asuntos puestos a la orden del día, hasta los gastos para funciones religiosas, impugnados en otras ocasiones por algunos concejales, porque ya, sin duda, hay en todos el convencimiento de que una cosa es la política y otra muy diferente los asuntos del Ayuntamiento y de que todos deben ser unos, y todos son unos, sin el temor de lo que dirán los otros.

Todo, pues, pasó como una seda; nada se discutió ni había para qué discutir.

Hubo, no obstante, un asunto que mereció algunas observaciones, nada más que observaciones y hasta aplausos, porque cualquiera se atreve a luchar con la Comisión de Hacienda, que por esta vez dijeron que había estado bien; hubo, decimos, algunas observaciones respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda en cuanto a la sustitución del impuesto de Consumos propuesta por el ministro de Hacienda, de cuyo particular hablamos por separado en este mismo número.

El Sr. Lafuente se atrevió a prodigar un aplauso a la Comisión, y a exponer la dificultad de discutir asunto que había de ser aprobado en la misma sesión en que se conocía.

Contestó al Sr. Lafuente el Sr. Rubio (y conste que no aprovechamos el molde que ya podíamos tener hecho); se expresó el señor Medina en igual sentido que el señor Lafuente; el Sr. Ledesma pidió la suspensión por algunos minutos para que los concejales examinaran y adicionesaran el trabajo de la Comisión, una especie, y valga la comparación y perdone el Sr. Ledesma, de *Véase la clase, caballeros*; el Sr. Medina consideró ineficaz el aplazamiento, y el señor Lafuente propuso que podía mandarse a Madrid, como hecho por el Ayuntamiento el informe de su Comisión, sin perjuicio de continuar estudiando el asunto, y así se acordó, aunque parezca mentira, siendo iniciativa o una mala idea del Sr. Lafuente.

Terminados los asuntos del despacho ordinario, el Sr. Santamaría expuso que una persona de sentimientos altamente altruistas, está recorriendo pueblos, con el fin de obtener de todos pequeñas subvenciones para la instalación de un establecimiento nacional, una Casa Modelo en que se recogieran, atendieran y educaran niños que por sentencias impuestas a los padres quedan abandonados, y esa persona solicitaba del Ayuntamiento de Toledo también una pequeña subvención para este objeto, y que este mismo Ayuntamiento fuera el encargado de recibir los donativos de los pueblos de la provincia, nombrándose una Junta local receptora de las cantidades y encargada de algunos otros detalles.

El Sr. Lafuente pregunta si podía discutirse lo propuesto, para lo que antes era preciso declarar el asunto urgente; y como al fin esto no se considerara necesario, quedó para otra sesión la propuesta del Sr. Santamaría.

El Sr. San Román reprodujo su ruego de que se lleve a sesión una nota de los créditos de todas clases existentes a favor del Ayuntamiento.

Y no va más, y hasta la próxima, en el público dos periodistas y tres curiosos.

Juntas de Reformas Sociales.

El Boletín Oficial de la provincia, en su

número del martes, publica la siguiente circular:

«Debiendo procederse por los gremios y Sociedades obreras existentes en esta provincia a la renovación de las Juntas locales de Reformas Sociales, según dispone la Real orden de 3 de Agosto de 1904, inserta en el Boletín Oficial de 12 de Noviembre del mismo año, se procederá a organizar aquéllas en la forma que determinan las disposiciones 9.ª y 10.ª de la referida Real orden.

Los señores alcaldes comprendidos en la disposición 1.ª de dicha Real orden, se servirán proceder con la mayor urgencia a su cumplimiento, con el fin de que para el día 1.º de Enero de 1907, puedan quedar constituidas legalmente en esta provincia las indicadas Juntas locales, dando cuenta a este Gobierno en la segunda quincena del próximo Diciembre de haberse así verificado, remitiendo al propio tiempo duplicada acta de la forma en que quedan constituidas aquéllas, expresando los nombres y cargos de cada uno de los individuos que han de componer las mismas.»

EN LA AUDIENCIA

Las mujeres que matan

También hay en la provincia, de vez en cuando, su correspondiente crimen pasional.

Hoy podemos decir algo, porque ya el juicio está concluido, y lo que hubiera de ser en la justicia de los hombres, ya es y en nada pueden influir nuestras apreciaciones.

Lo leímos muchos en la Prensa de Madrid y en la de la capital: en las pasadas fiestas del Carnaval, una mujer, vestida de máscara y cubierta la cara con un antifaz, se acercó a un hombre, y sin que la víctima pudiera apercibirse de ello, le dió dos puñaladas que determinaron la muerte del agraviado.

La causa era inevitable; se formó el expediente, y hoy se ha visto la causa ante el Tribunal del Jurado.

¿Cómo ha estimado la justicia popular el hecho?

Importa poco para estas observaciones: queremos para ellas olvidarlo completamente, aunque va publicado en otra Sección del periódico.

El juicio ha sido a puerta cerrada, y esta circunstancia nos coloca en completa libertad para exponer nuestro criterio.

El origen del hecho es la eterna cuestión: una mujer es débil, se deja seducir, llega a ser madre y quiere que cumplan con ella, que se case al que dice ser el padre de su hijo.

¿Se resiste?

Un puñal, un veneno, un revólver: la venganza.

Absolverla o aminorar el castigo, si no hay otras circunstancias, es tanto como reconocer el derecho a la venganza.

¿Mató?

Debió tener razón para matar.

Este resulta el argumento.

Acaso no seguimos en esto la opinión de los más.

La mujer en la plenitud de sus facultades, en su razón y razón clara en estas cosas que la del hombre, considerándola ya de años para saber lo que hace, no es una víctima; es una cómplice, o mujer que calcula, y si débil por la pasión, no es menos débil el hombre que lo mismo que ella, por la ofuscación de un momento y la fatalidad de una ocasión, que si él busca, ella no rehuye.

En condiciones iguales, de análogo desarrollo intelectual, no es fácil afirmar quién es el seducido.

Por eso, para nosotros, sensiblerías a un lado; la mujer que mata, y mata con alevosía, es uno de tantos criminales; no es un ser de nobles sentimientos.

Bastaría el de la venganza, para juzgarla con rigor.

LOS CONSUMOS

La Comisión permanente que actúa en Madrid, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, para llevar a la práctica el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, se dirigió, como a otros muchos, al Ayuntamiento de Toledo, pidiendo informes respecto a la localidad, y según las bases del proyecto, para la manera de implantar la reforma ideada por el Sr. Navarrotreverter; la contestación que se le pedía era preciso remitirla a Madrid en el preciso término de quince días: el Ayuntamiento, según ya saben nuestros lectores pasó el asunto a la Comisión de Hacienda, y ésta en la sesión de anoche, presentó su dictamen.

Este dictamen es concreto y razonado, y de él resulta que recargando los conceptos contributivos comprendidos en el proyecto del ministro, ideando algunos arbitrios, suprimiendo el contingente provincial, cobrando el sobrante de lo que a favor del Municipio pudiera resultar en el pago de las atenciones de primera enseñanza, no reteniendo el Estado el 16 por 100, obteniendo autorización para imponer un tipo mayor del 5 por 100 de la cuota del Tesoro al crear nuevos tributos; en una palabra, que forzando cuanto es posible la máquina, hablando así de manera que todos podamos entendernos, de ninguna manera, según lo que resulta del dictamen de la Comisión municipal de Hacienda, se puedan obtener ingresos que compensen las 270.000 pesetas que desaparecerían del Presupuesto que ha de hacer frente a los gastos estrictamente precisos.

Todo esto quiere decir, y las verdades, por amargas que sean, hay que decir las, que si en otras partes puede ser difícil para la vida municipal, la supresión de un impuesto tan odioso como el de Consumos, en Toledo, y juzgado por lo que en síntesis y realidad aparece del dictamen a que nos referimos, es punto menos que imposible.

Y quedamos enterados.

Tribunales.

Audiencia.—*El hábito no hace al monje, o también mona vestida de seda, mona se queda.*—Estos adagios nos los hizo recordar ayer el Jurado que se constituyó en la Sección segunda para juzgar la causa procedente del Juzgado de Quintanar instruida contra Facunda García Molina.

Lo que no se puede decir es hasta qué punto puede, psicológicamente estudiado, el Jurado de ayer, aplicárase los anteriores adagios.

En su forma externa, claro es, que están divinamente encajados los axiomas; todos ellos estaban bastante bien indumentados, y parecía verse en todos un Jurado capaz no sólo de contestar con monosílabos a las preguntas de un veredicto sencillo y claro, sino capaz de redactarlo y fundamentar su contestación; pero al darse lectura a las contestaciones del veredicto, cayeron derrumbadas las ilusiones fundadas, como castillos de naipes, siendo verdaderos fuegos de artificio los que en nuestra imaginación habían formado la presentación de las personas que le constituían.

El representante del Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales, por desestimar la premeditación, y la defensa aumentó a las suyas, en forma alternativa, el haberse cometido por imprudencia temeraria.

Hechos los informes y el imparcial resumen del presidente Sr. Sancho, se dió lectura a las claras preguntas del veredicto, explicadas por el presidente.

Retiróse el Jurado a deliberar, y después de mucho tiempo, en el cual hubo larga discusión, según se nos dijo después, dieron a luz un veredicto monstruoso, enajado de desatinos; mala noche y parir hija! Luego dicen ¡que de la discusión nace la luz!

Apreciaron la necesidad racional del medio empleado, negando la agresión ilegítima; esti-

maron que la procesada tuvo intención de matar, y luego apreciaron la imprudencia temeraria; ante absurdos y contradicciones tan tremendas, pidió el Sr. Santugini al abrirse el juicio de derecho, estudiar el veredicto, solicitando en virtud de sus manifiestas contradicciones que volvieran á deliberar sobre las preguntas relativas á la intencionalidad y á la imprudencia.

Por fin, se dió lectura á las nuevas contestaciones, en virtud de las cuales, se aprecian la comisión de un delito de homicidio por imprudencia.

Abierto nuevamente el juicio de derecho, el representante del Ministerio fiscal, pide se le imponga la pena de dos años y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización, abonándola la prisión sufrida preventivamente.

La defensa solicitó la imposición de un año y un día de la misma pena. El Tribunal dictó sentencia en razón á lo pedido por el Ministerio público.

Luego, después, al abandonar la Audiencia, nos preguntábamos: ¿Fue contestado el veredicto con miedo para una absolución total? ¿Se contestó violentando los dictados rectos de la conciencia? ¿Se hizo con ignorancia crasa del contenido de las preguntas?

Enigmas todos, hijos de la imperfección del hombre.

Hoy, en la Sección primera, ante el Jurado de Ocaña, ha comparecido, para ser juzgado, el vecino de Santa Cruz de la Zarza, Constantino Victor Verdugo, procesado por dos delitos de robo y uno de hurto, cometidos en la casa de su convecina Natalia Gracia.

Terminada la prueba, el fiscal Sr. Vázquez mantuvo sus conclusiones, en razón á las cuales informó.

El Sr. Ancil varió sus provisionales por estimar que habían concurrido en la comisión del delito las atenuantes 6.ª y 7.ª del art. 9.º, siendo sólo de hurto los hechos constitutivos del delito.

El Jurado ha dictado veredicto de absoluta culpabilidad.

Se le ha condenado á la pena de dos años, ocho meses y once días por cada uno de los delitos de robo, siendo absuelto por el de hurto.

CURIOSIDADES

Los trineos en el Tirol.

He aquí un medio de locomoción muy en uso en las montañas del Tirol, en tiempos de nieves.

En un pequeño trineo llamado «toboggan», que, con sólo dos ruedas en su parte delantera y arrastrado por dos pequeños caballos, recorre con rapidez las nevadas pendientes del país.

Aun cuando los trineos son muy comunes

en los lugares donde la nieve abunda, en el Tirol llaman grandente la atención por no



ser esta tan excesiva que llegue á borrar las rutas de los caminos, los cuales están bien conservados y sin escollos que hagan peligroso el paso del trineo.

Por lo que se vé, estos viajes suelen hacerse más por sport que por necesidad

Una escalera rudimentaria.



Los egipcios que aprovisionan de agna potable los barcos que circulan por el Nilo, son fieles guardadoras de sus antiguas costumbres. En vez de subir por la escalera del buque, colocan en su costado una gruesa caña de bambú, bastante nudosa y trepan por ella con el cántaro en la cabeza agarrando la caña con las dos manos y sujetando los dedos de los pies en los nudos de la misma.

Estos aguadores son negros, robustos y no llevan más vestido que un taparrabo y un turbante.

La agilidad y destreza con que suben y bajan por el bambú causa la admiración de los turistas.

NOTICIAS

Continúa mejorando del catarro que sufre el señor gobernador civil. Ayer pudo abandonar el lecho durante algún tiempo.

Para el día 26 de los actuales anuncia la Diputación subasta de carne de carnero para el Hospital de la Misericordia; 1.000 kilogramos, y los más que se necesiten por el tiempo que se fija, y á 1.70 pesetas el kilogramo.

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Navalcán Gregorio Carvajal, por haberle sorprendido

hurtando bellotas en una dehesa de propiedad de Eugenia de la Llave.

Como autores del hurto de bellotas, han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de Buenaventura Maximi no Castrejón, Arturo Miguel y Eusebio Gallego.

Ha fallecido en Toledo uno de los hombres intelectuales más conocidos en la capital y la provincia, don Antonio de Aquino, antiguo profesor del Instituto general y Técnico. Fue indudablemente profesor de la mayor parte de los profesionales de Toledo.

Hasta días antes, á pesar de su avanzada edad, asistía puntualmente á su cátedra.

A la familia del finado, acompañamos de todo corazón en su duelo.

Se acentúan de día en día las quejas contra el servicio de la luz eléctrica en la capital.

Se nos ha dicho que unos sacerdotes visitan las casas de la capital en nombre del Cardenal para recoger firmas de protesta á los proyectos de ley del Gobierno.

Academia de Infantería.

Servicio para el 16.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega; Capitán de día, D. Leopoldo Paz, por atrasado; Guardia de prevención, Capitán D. Mauricio Pérez; Imaginaria, Capitán D. Manuel García Alvarez; Vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Joaquín Vidal; Clase práctica, primer Teniente D. Carlos Pradal.

Servicio en las Compañías para el 16 y 17

Primera, primer Teniente D. Juan Ozaeta; Segunda, primer Teniente D. Carlos Pradal; Tercera, primer Teniente D. Federico Medialdea; Cuarta, primer Tenientes D. Rodrigo Arellano; Quinta, primer Teniente D. Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel, 2.º Jefe, González Irigorri.

CULTOS

Día 16; San Rufo, San Marcos, San Valerio, San Edmundo, arzobispo y San Federico.

Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de Animas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan Bautista, á cargo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, siendo orador el señor D. Nicanor Mariño Aparicio, Párroco de la Muzárabe de San Marcos, «con el tema modo de socorrer á las Almas del Purgatorio por gracia.»

Las cuarenta horas en la parroquia múzarabe de San Marcos.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

Registro civil.—Nacimiento.—Ricardo Lorenzo Muro y Ruano.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El presidente del Consejo explicó al Monarca en un discurso-resumen el estado de la política exterior é interior, en los siete días últimos.

Le dió cuenta de la acogida que ha tenido el nuevo Gobierno francés en el Parlamento; de una insurrección de los boers, á la que no dió importancia.

Con respecto á la política interior, le habló del debate político del Congreso, al que calificó de favorabilísimo para el Gobierno.

Le puso de manifiesto la actitud de los distintos partidos políticos con respecto á la aprobación del Convenio comercial con Suiza, el que piensan tener aprobado antes del día 20.

El Monarca preguntó después á los ministros sobre la marcha de los asuntos de sus departamentos, dándole cuenta todos ellos.

Firmó S. M. luego varios asuntos sin interés de Gracia y Justicia y Marina.

EN LAS CORTES Congreso.

A las tres y media dió comienzo la sesión, presidida por el Sr. Canalejas.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, el Sr. Lerroux anunció una interpelación sobre un entierro civil celebrado en San Vicente de Alcántara, para llevar á cabo el cual, se produjeron escándalos y desórdenes, promovidos por los clericales.

El Sr. Soriano pidió al ministro de Marina datos sobre la construcción y pérdida del *Cristóbal Colón*.

El ministro de Marina le ofreció satisfacerle.

Preguntó después al ministro de Instrucción pública, por qué se ha cerrado la Escuela Moderna de Barcelona.

El ministro le contestó que no estaba legalmente establecida.

Los infantes D. Carlos y D. Enrique.

Han salido de Valladolid para Madrid los infantes D. Carlos y D. Enrique.

Cortada la comunicación

Cuando nuestro corresponsal nos daba conocimiento de una petición hecha por el Papa á Marconi, nos han cortado la comunicación los celosos empleados de teléfonos ó telégrafos, sin darnos tiempo á terminar ni á pedir prórroga, por lo que no podemos dar conocimiento á lo que se refería la petición del Romano Pontífice á Marconi.

MESA.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA DE LARA PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12. (ANTES POSTES)

—¿Es decir, que seguís afirmando no haber vuelto á ver á vuestro tío?

—No le he vuelto á ver.

—¿Y cómo os explicáis su muerte?

—De ningún modo. Solo puedo juraros que desde ayer esperaba á mi tío y que le creía durmiendo en casa de mi hermano.

Mr. Beaulieu continuó una serie de preguntas con las que pensaba turbar á Mr. Luis Farades; pero las respuestas tenían una sencillez tal, que acabó por convencerse de que, si era el culpable, nadie le haría salir de su sistema de defensa.

—Espero que después de esto—dijo á Mr. Beaulieu—dictaréis las órdenes convenientes para que se me ponga en libertad.

—No estáis preso aún, caballero. Hasta ahora estáis simplemente á disposición de la justicia.

—Y, sin embargo, yo deseo ver á mi mujer y á mi hija.

—Y yo no puedo autorizaros á ello.

Hasta que la sumaria esté terminada, me veo en la necesidad de teneros aquí á mi disposición.

A pesar de las protestas del detenido el juez se retiró, bajando al jardín con objeto de examinar de nuevo el cadáver.

Continuamente compactos grupos se acercaban á la verja, y continuamente también los agentes se veían obligados á apartar á los curiosos. Todo el barrio estaba ya sobrexcitado por el descubrimiento del crimen.

Había hasta jinetes que, impelidos por la curiosidad, habían abandonado las extensas alamedas del bosque y se dirigían á la calle principal del Parque de los Príncipes para saber lo que significaba aquel gentío.

Uno de los jinetes, un inglés de tez rosada y rubicunda—exclama dirigiéndose á uno de sus amigos:

—¡Sois insoportable, Pecheret! ¿A qué me habéis obligado á venir aquí?

—Para saber lo que pasa.

referido) momentos antes. Los dos relatos concordaban hasta en los más insignificantes detalles.

Las cartas del tío, la llegada á la estación, sus palabras, la compañía de Santiago Velizay... todo concordaba perfectamente.

—¿Es decir—preguntó Mr. Beaulieu—que afirmáis no haber vuelto á ver á vuestro tío desde que os separásteis de él en la estación?

—No. Fuimos juntos hasta la Bastilla; allí no separamos, y cada cual tomó distinto camino.

—¿Qué dirección siguió vuestro tío?

—La de los volvereas.

—¿Habéis dicho que solo?

—No, acompañado del llamado Santiago Velizay.

—¿De modo que vos no dudaríais en acusar del asesinato de vuestro tío á ese sujeto?

—Yo no he dicho eso.

A esas palabras siguió un breve silencio. Después el juez continuó:

—¿Llegó sólo?

—No. Venía acompañado de un joven meridional llamado Mr. Santiago Velizay á quien nos presentó como su mejor amigo, y con el que, según sus noticias, había tenido algunos negocios en las Indias.

—¿A qué clase de negocios se dedicaba vuestro tío?

—Jamás he entrado en detenidas explicaciones acerca de este punto; pero por palabras sueltas he comprendido que se había lanzado al comercio de chalets y tapicerías. Indudablemente hacía grandes acopios en Cachemira y otras comarcas industriales del Asia y los vendían á sus corresponsales de Calcuta ó á viajeros como Mr. Santiago Velizay. Debo advertiros que ni mi hermano ni yo pronunciamos delante de nuestro tío una sola palabra que pudiera hacerle comprender nuestras disensiones.

Después de escuchar estas palabras con la mayor atención, Mr. Beaulieu dejó escapar, como al descuido, esta frase:

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL.
Paseo de Recoletos, 3, Madrid
Consejero Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. Crédito para establecerse.
Capital para el obrero. Retiro para la vejez.
Libramiento de quintas. Herencia para la familia.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS," (ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola ó industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.
3-CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, CALLE DE OLCZAGA, 4, PASEO DE RECOLETOS

Garantías
Capital social efectivo..... Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas..... 46.106.694'18
TOTAL..... 57.106.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antipéptico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridía, ane-

mia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licuores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotes desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, » » colectivas, 12'50.
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa; Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.
Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interrurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interrurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente
Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.
Amplia información.
Único diario.
El más conveniente para los señores anunciantes.

54 HERALDO TOLEDANO

con la que esperaba turbar al interrogado:
—¿En cuál de vuestras casas se detuvo?
—Sólo puedo decir que no fué en la mía.
—Entonces no podía ser más que en la de vuestro hermano.
—Lo ignoro. Ambos habíamos preparado una habitación para él, á fin de que escogiese la que más le conviniera.
—Y sin embargo, debe haber estado en alguna parte.
—Ahí es donde comienza el misterio. Cuando mi tío se hubo hecho cargo de su equipaje, por cierto muy voluminoso y que quedaron en mandar hoy de la estación, nos dijo:
«Hijos míos—estas fueron sus palabras textuales—el cariño es el cariño y los negocios son los negocios. Graves intereses me obligan á dejaros por unas cuantas horas.»
Hubiéramos querido acompañarle, pero se opuso á ello con obstinación.

58 EL POZO MEDIANERO 59

«Cuando Beaulieu entró, el prisionero gritó.
—¡Es un acto inculcable el de privar de su libertad á un hombre honrado!»
El juez le cortó la palabra diciendo con entereza:
—Os advierto, caballero, que la violencia lo único que puede hacer es confirmar las sospechas que pesan sobre vos.
—¿Sospechas contra mí?
—Sin duda alguna. ¿Creéis que la justicia pueda pasar al lado de un crimen sin sospechar del dueño del lugar en que el crimen se ha cometido?
—¿Y por qué había yo de haber asesinado á mi tío?
Mr. Beaulieu no pudo menos de exclamar:
—¡Ah! ¿Era tío vuestro?
—Mi tío Juan Farades, que volvía de la India inglesa.
Aunque con mayor volubilidad, Arturo contó una historia enteramente idéntica á la que su hermano había

58 HERALDO TOLEDANO

—Algún accidente sin importancia. La eternas ocupación de los vagos.
—¿No sabéis, querido Climpson, que á un verdadero parisiense las cosas sin importancia son las únicas que le interesan?
Y el que Climpson había llamado Pecheret llevó su caballo hasta la verja del jardín en el momento en que Mr. Beaulieu daba la orden de despejar las avenidas.
—Ante aquella contrariedad, Pecheret se alejó murmurando:
—Esto es insostenible. Me hubiera gustado ver el cadáver.
Cuando Mr. Beaulieu desembarazó de curiosos los alrededores, se trasladó á la habitación en que Arturo Farades sostenía una acalorada reyerta con los agentes, que, obedeciendo órdenes superiores, no le dejaban salir.
El mayor de los Farades mostraba tanta cólera y tanta rabia como el menor había probado calma y dignidad,

58 EL POZO MEDIANERO 59

«En los cortos instantes en que he visto á mi tío, he podido notar que bajo su aspecto bonachón ya legre ocultaba un carácter por extremo desconfiado.
En diversas ocasiones nos ha escrito que nos destinaba toda su fortuna, y, sin embargo, jamás nos ha dicho á cuanto ascendía. Ayer, por último, para ocuparse de sus intereses en una ciudad en que no conoce á nadie, rechazó nuestra ayuda.
—¿Lo que queréis decir es que os dejó?
—Sí, señor; le indicamos el camino para volver á casa, y nos dijo: «A la hora de comer, volveré. No os ocupéis para nada de mí.»
—¿Y partió solo?
—No. Le acompañó Mr. Santiago Velazay. Entré mi hermano y yo habíamos quedado convenido que, puesto que él era el mayor, nuestro tío iría primero á su casa y luego á la mía.
—¿Y luego?
—Todavía esta mañana le esperaba,